Contrato N° 0183-2023	**Periodo del reporte:** 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023	**Fecha:** 28 de febrero de 2023
Nombre del contratista: Jorge Mario Villamizar Meneses		**CC:** 1.094.240.370
Objeto del contrato: "2023R-163 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA OFICINA DE LAS TIC DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA"		

Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratista
1. Estimar en los asuntos que le sean encomendados por el jefe inmediato, de manera oportuna, con unidad de criterio y conforme a la normativa vigente.	• Acompañamiento durante del evento de global GameJam realizado en el CTC el bosque.
2. Elaborar y/o revisar los estudios, diagnósticos, proyectos, documentos y actos administrativos, para el cumplimiento de la misión de la alcaldia de San José de Cúcuta.	• Constante monitoreo a través de los servidores donde se encuentran los softwares para el monitoreo de las zonas WiFi y de las talanqueras. • Elaborar levantamiento de información de los puntos de red de diferentes Oficinas de la Alcaldia.
3. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	• Realizar seguimiento de las instalaciones de internet por fibra óptica en las instituciones educativas del municipio.
4. Brindar apoyo en la configuración y soporte para el correcto funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones y activos de red de la Alcaldia de San José de Cúcuta.	• Se realizo la separación de la red mediante la fibra óptica del primer y segundo piso de la red del Palacio Municipal para dar solución a la intermitencia que presente en la red. • Resolver casos asignados en la mesa de ayuda. • Resolver casos asignados en Orfeo.

Anexos:

- Acompañamiento en Global Game Jam



- **Enrutamiento de fibra optica del primer y segundo piso**





- **Visitas de seguimiento a colegios**

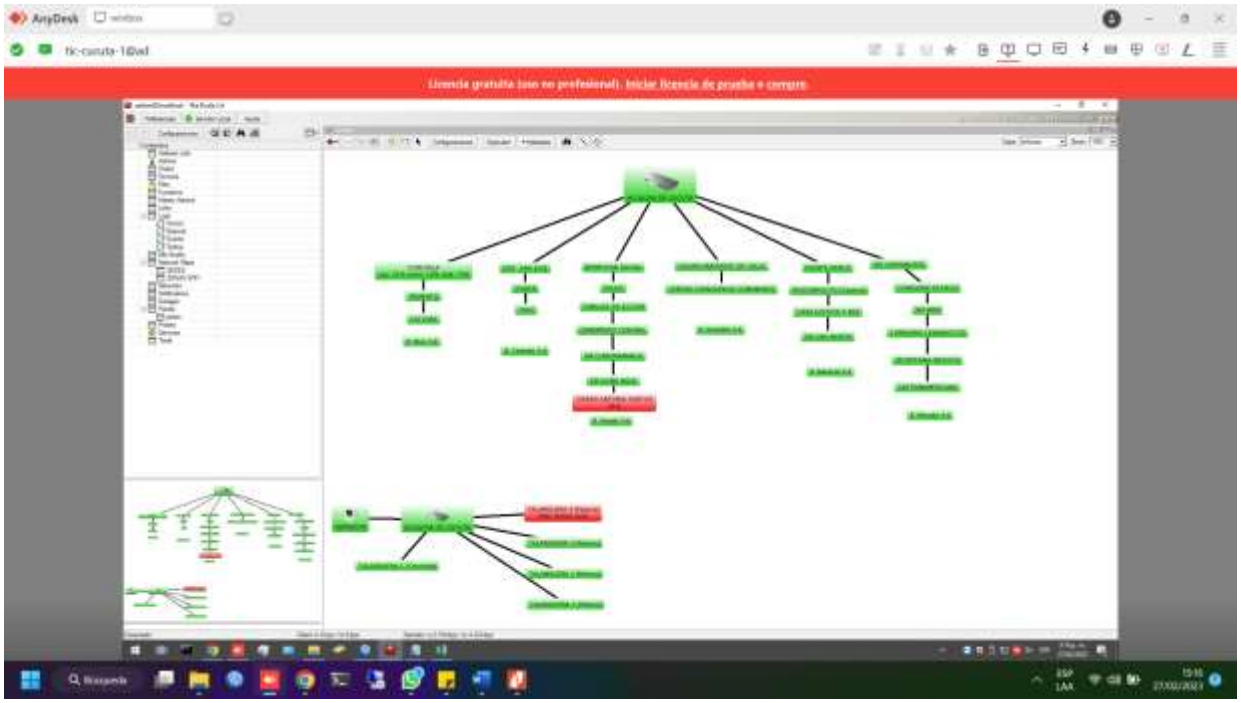




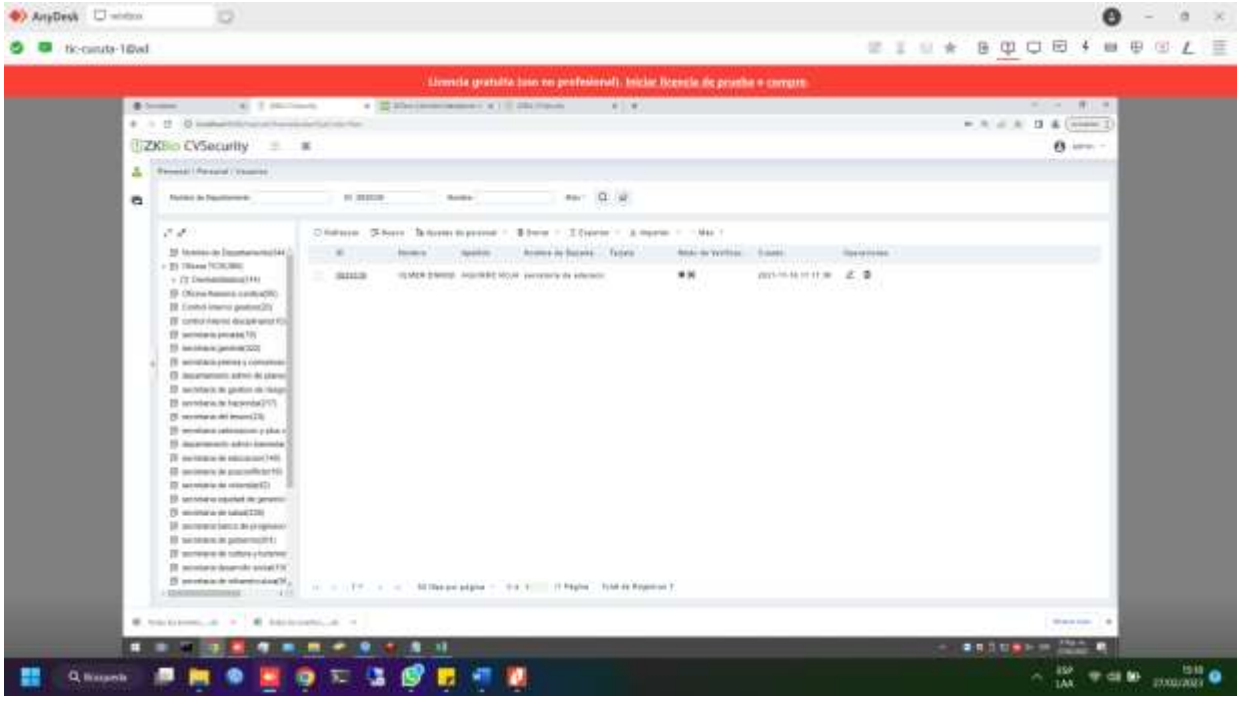




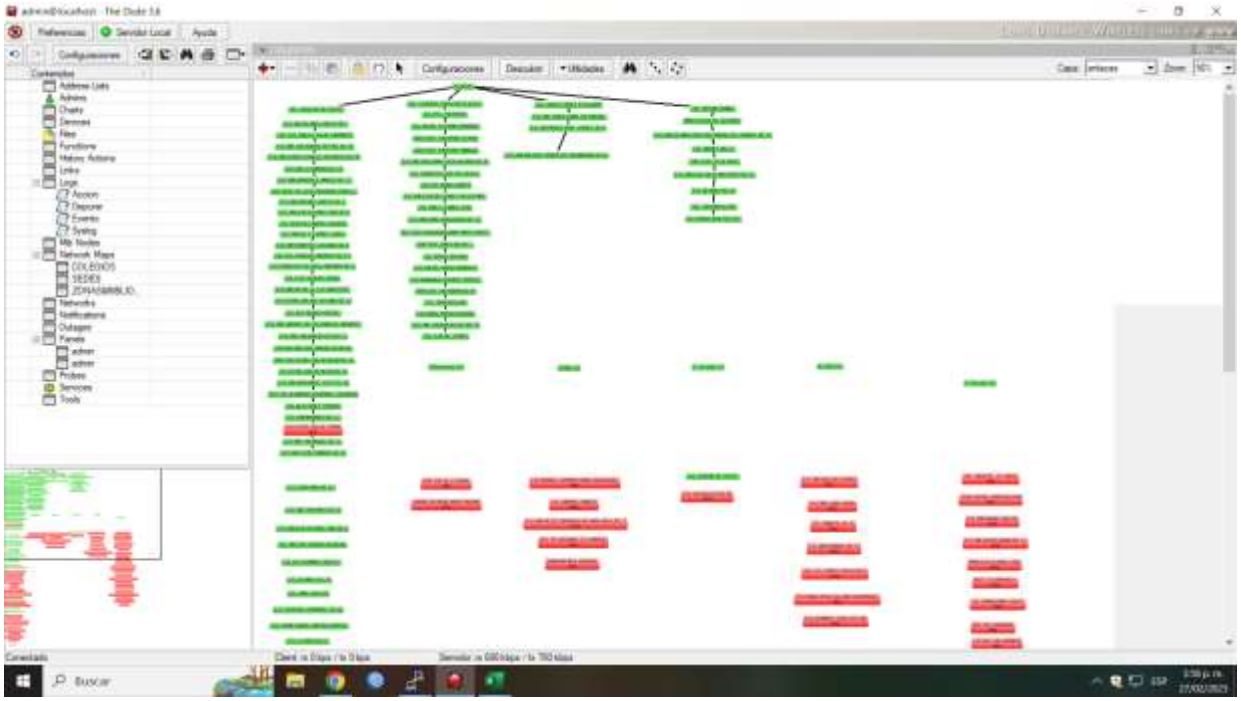
- Monitoreo de Zonas Wifi



- Monitores de talanqueras



- Monitores de colegios



Observaciones de Mejora:

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Jorge M. Villamizar.

Firma del Contratista
Jorge Mario Villamizar Meneses
1.094.240.370 de Pamplona

Firma del Supervisor
Mónica María Fonseca Vigoya
60.360.270

REVISO: Christian Saravia – Asesor T.I– OFICINA TIC